

Consultas Realizadas

Licitación 473505 - LPN 101-25 ADQUISICION DE SISTEMAS ULTRASONOGRAFIA MEDICA PARA EL AREA CENTRAL DEL IPS

Consulta 1 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto donde dice: El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del contrato sean nuevos, sin uso y con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, lo cual deberá ser comprobado mediante un certificado de año de fabricación emitido por la fábrica y debidamente legalizado por el Consulado del país de origen. Solicitamos a la convocante modificar este criterio de la siguiente manera: El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del contrato sean nuevos, sin uso y con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, lo cual deberá ser comprobado mediante un certificado de año de fabricación emitido por la fábrica y debidamente legalizado por el Consulado y/o apostillado en el país de origen.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto e - Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada. Solicitamos a la convocante modificar este requerimiento de la sgte manera: En el punto e - Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado y/o Apostillado en el país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Solicitamos a la convocante incluir como requisito de la capacidad técnica la lista del personal técnico propio del oferente para la prestación de los servicios		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 4 - Item 1: SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Solicitamos amablemente a la convocante la verificación y actualización en el precio referencial debido a que el mismo está muy por debajo de los precios reales y competitivos actuales del mercado teniendo en cuenta los requerimientos técnicos del equipo solicitado. Esta revisión y ajuste de precios permitirá garantizar una selección justa y equitativa de todos los oferentes y que el equipo ofertado sea el que cumpla realmente con las especificaciones técnicas de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a los datos cargados en el SICP.		

Consulta 5 - Item 2: SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Solicitamos amablemente a la convocante la verificación y actualización en el precio referencial debido a que el mismo está muy por debajo de los precios reales y competitivos actuales del mercado teniendo en cuenta los requerimientos técnicos del equipo solicitado. Esta revisión y ajuste de precios permitirá garantizar una selección justa y equitativa de todos los oferentes y que el equipo ofertado sea el que cumpla realmente con las especificaciones técnicas de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a los datos cargados en el SICP.		

Consulta 6 - Item 3: SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Solicitamos amablemente a la convocante la verificación y actualización en el precio referencial debido a que el mismo está muy por debajo de los precios reales y competitivos actuales del mercado teniendo en cuenta los requerimientos técnicos del equipo solicitado. Esta revisión y ajuste de precios permitirá garantizar una selección justa y equitativa de todos los oferentes y que el equipo ofertado sea el que cumpla realmente con las especificaciones técnicas de la convocante. En el punto 4.4; Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 512 TB.: solicitamos cordialmente la corrección o aclaración del mismo si debería ser almacenamiento en SSD de al menos 512 GB. En el punto 4.5; Memoria CINE de al menos 512 GB. Favor aclarar la medición de memoria ya que normalmente los equipos presentan memoria en LOOPS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a los datos cargados en el SICP. Se aclara que la especificación "Memoria CINE de al menos 512 GB" hace referencia a la capacidad total de almacenamiento interno del equipo (memoria física o disco sólido), destinada al guardado de imágenes, clips y loops generados durante los estudios. Por lo tanto el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 7 - Item 4: SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Solicitamos amablemente a la convocante la verificación y actualización en el precio referencial debido a que el mismo está muy por debajo de los precios reales y competitivos actuales del mercado teniendo en cuenta los requerimientos técnicos del equipo solicitado. Esta revisión y ajuste de precios permitirá garantizar una selección justa y equitativa de todos los oferentes y que el equipo ofertado sea el que cumpla realmente con las especificaciones técnicas de la convocante. En el punto 4.4; Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB. solicitamos cordialmente la corrección o aclaración del mismo si debería ser almacenamiento en SSD de al menos 500 GB.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a los datos cargados en el SICP. En el punto 4.4, el oferente debera remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 8 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Según se indica en el apartado de Indicadores de Cumplimiento de Contrato, la fecha de presentación prevista para la emisión del Acta Provisoria es de 60 días, consideramos que este es un plazo excesivamente largo, teniendo en cuenta que los equipos estarán ya instalados y en funcionamiento en los respectivos servicios. No tiene mucho sentido que el Acta de Recepción provisoria se emita con tanto tiempo de atraso luego de la verificación e instalación del equipo, por lo tanto, solicitamos muy amablemente a la convocante que el Acta de Recepción Provisoria sea emitida al mismo tiempo de emitirse el Acta de Verificación señalado en el apartado de "Plan de entrega de los bienes".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 9 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Solicitamos a la convocante extender los plazos de entrega de los bienes ofertados a por lo menos 90 días, ya que los fabricantes por lo general no cuentan con los equipos solicitados en stock, los mismos deben ser fabricados según características solicitadas por la convocantes, el proceso de fabricación por lo general toma alrededor de 30 a 45 días dependiendo de la complejidad de los equipos solicitados, a estos días debemos adicionar el tiempo de transporte, lo cual varia dependiendo del sistema de flete (aéreo, marítimo o combinado), por lo general los tiempos son alrededor de 45 a 50 días, es importante resaltar que los precios referenciales son bajos por lo que la opción mas económica es utilizar flete marítimo, por lo que los plazos actuales no son realistas y muy fantasiosa. A todo lo anterior hay que destacar que los fletes tanto aéreo o marítimo se encuentran saturados a fin de año y comienzo del siguiente, lo que complica la disponibilidad de los espacios para el transporte. Por todo esto solicitamos la ampliación del plazo a la menos 90 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 10 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.4 Donde dice: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio, de 128 elementos o más. En caso de transductor endocavitario biplanar (microconvexo + microconvexo) con Campo de visión de cada plano al menos 127° o si es Transductor endocavitario biplanar (microconvexo+lineal) con campo de visión de al menos 230° para el plano microconvexo y 36° en el plano lineal Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. El transductor endocavitario biplanar (microconvexo+lineal) es perfecto para la evaluación de prostatitis y la punción transperineal. Ya que con el micro se posiciona el órgano, mientras que el lineal facilita la punción en el plano, con la aguja visible		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 11 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.5 Solicitan Memoria CINE de al menos 512 GB., consideramos que hay un error en la unidad de medida y debe decir Memoria CINE de al menos 512 MB favor confirmar		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 12 - Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.4 Donde dice: Memoria CINELOOP de revisión retrospectiva de al menos 60 segundos. Deberá permitir el almacenamiento interno de clips dinámicos de hasta 120 segundos de duración en formato de datos crudos (raw data). Solicitamos diga: Memoria CINELOOP de revisión retrospectiva de al menos 6000 segundos. Deberá permitir el almacenamiento interno de clips dinámicos de hasta 120 segundos de duración en formato de datos crudos (raw data).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 13 - Periodo de validez de la Garantía de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Donde dice: El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del contrato sean nuevos, sin uso y con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, lo cual deberá ser comprobado mediante un certificado de año de fabricación emitido por la fábrica y debidamente legalizado por el Consulado del país de origen. Solicitamos aclarar en que momento se deberá hacer entrega del certificado de año de fabricación emitido por la fábrica y debidamente legalizado por el Consulado del país de origen ya que el mismo solo podrá ser emitido por fábrica solo después de haber fabricado los bienes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 14 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.7 Solicitan Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior. Recomendamos diga: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps ya que un frame rate bajo influye negativamente en la capacidad de diagnóstico, especialmente en el escaneo de estructuras rápidas además dificulta el seguimiento de los movimientos y detección de cambios en las texturas de los tejidos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 15 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Donde dice: a - Autorización del fabricante: 1) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. 2) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante 3) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para 2) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Solicitamos diga: Para 2) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay o Apostillada ya que muchos oferentes contamos con Carta de Autorización del fabricante vigente apostillada e inscripta en el Registro Publico		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 16 - Suministros requeridos - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Donde dice: 4.5 Memoria CINE de al menos 1300 segundos de almacenamiento. Solicitamos diga Memoria CINE de al menos 600 segundos de almacenamiento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 17 - Suministros requeridos - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.4 Donde dice: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio, de 128 elementos o más. Campo de visión de cada plano al menos 127°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio, de 128 elementos o más. Campo de visión de al menos 127° en el plano microconvexo y 30° en el plano lineal. Tener en cuenta que la única marca que cuenta con transductor biplanar microconvexo es GE por lo que al realizar este requerimiento no permitiría la participación de otros oferentes que no sean GE, los demás fabricantes de equipos de ultrasonido cuentan con Transductor endocavitario biplanar microconvexo-lineal		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 18 - Suministros requeridos - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
5.1.3 Donde dice Modo M anatómico hasta 4 líneas de muestra. Solicitamos diga: Modo M anatómico hasta 3 líneas de muestra para mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 19 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.2 Solicitan Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. Solicitamos agregar con capacidad de escaneo de hasta 40 cm o más		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 20 - ITEM 1 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.6 Rango dinámico solicitan 260 dB considerando que solicitan un equipo de alta gama recomendamos solicitar al menos 600dB		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 21 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.4 Donde dice: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio, de 128 elementos o más. En caso de transductor endocavitario biplanar (microconvexo + microconvexo) con Campo de visión de cada plano al menos 127° o si es Transductor endocavitario biplanar (microconvexo+lineal) con campo de visión de al menos 230° para el plano microconvexo y 36° en el plano lineal Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. El transductor endocavitario biplanar (microconvexo+lineal) es perfecto para la evaluación de prostatitis y la punción transperineal. Ya que con el micro se posiciona el órgano, mientras que el lineal facilita la punción en el plano, con la aguja visible.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 22 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.7 Solicitan Frame Rate del sistema en modo B de 100 fps o superior. Recomendamos diga: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps ya que un frame rate bajo influye negativamente en la capacidad de diagnóstico, especialmente en el escaneo de estructuras rápidas además dificulta el seguimiento de los movimientos y detección de cambios en las texturas de los tejidos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 23 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.7 Solicitan Frame Rate del sistema en modo B de 2000 fps o superior, recomendamos diga: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps ya que un frame rate bajo influye negativamente en la capacidad de diagnóstico, especialmente en el escaneo de estructuras rápidas además dificulta el seguimiento de los movimientos y detección de cambios en las texturas de los tejidos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 24 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.5 Transductor Phased array o Matricial con un ancho de banda de 2 a 3,5 MHz o más amplio, de 64 elementos o más, para la realización de estudios en pacientes adultos, compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo.Recomendamos diga: Transductor Phased array o Matricial con un ancho de banda de 1 a 3,5 MHz o más amplio, de 64 elementos o más, para la realización de estudios en pacientes adultos, compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 25 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.7 Solicitan Frame Rate del sistema en modo B de 2000 fps o superior, recomendamos diga: Frame Rate del sistema en modo B de 6000 fps ya que un frame rate bajo influye negativamente en la capacidad de diagnóstico, especialmente en el escaneo de estructuras rápidas además dificulta el seguimiento de los movimientos y detección de cambios en las texturas de los tejidos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 26 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.10 Donde dice: Al menos 6 (seis) puertos USB para conexión de periféricos. Solicitamos diga: Al menos 4 (cuatro) puertos USB para conexión de periféricos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 27 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
6.1.5 Donde dice: Magnificación de imágenes (Zoom) con al menos 10 niveles. Zoom de alta definición y panorámico. Recomendamos diga Magnificación de imágenes (Zoom) con al menos 50 niveles. Zoom de alta definición y panorámico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 28 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.3 Donde dice: Transductor para ecografía lineal para musculo- esquelético para partes pequeñas con ancho de banda de 6 a 12 MHz o más amplio, con 128 elementos o más, compatible con imagen trapezoidal. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. Recomendamos diga: Transductor para ecografía lineal para musculo- esquelético para partes pequeñas con ancho de banda de 6 a 12 MHz o más amplio, con 192 elementos o más, compatible con imagen trapezoidal. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 29 - ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.2 Donde dice: Transductor sectorial matricial dentro del rango de 1,5 a 4,5 MHz o más amplio, con al menos 200 elementos y al menos 120° de ángulo de visualización para aplicaciones cardiológicas en adultos y niños. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. Solicitamos diga: Transductor sectorial matricial dentro del rango de 1,5 a 4,5 MHz o más amplio, con al menos 64 elementos y al menos 94° de ángulo de visualización para aplicaciones cardiológicas en adultos y niños. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 30 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.4 Donde dice: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio, de 128 elementos o más. En caso de transductor endocavitario biplanar (microconvexo + microconvexo) con Campo de visión de cada plano al menos 127° o si es Transductor endocavitario biplanar (microconvexo+lineal) con campo de visión de al menos 230° para el plano microconvexo y 36° en el plano lineal Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. El transductor endocavitario biplanar (microconvexo+lineal) es perfecto para la evaluación de prostatitis y la punción transperineal. Ya que con el micro se posiciona el órgano, mientras que el lineal facilita la punción en el plano, con la aguja visible.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 31 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.3 Donde dice: Transductor para ecografía lineal para musculo- esquelético para partes pequeñas con ancho de banda de 6 a 12 MHz o más amplio, con 128 elementos o más, compatible con imagen trapezoidal. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. Recomendamos diga: Transductor para ecografía lineal para musculo- esquelético para partes pequeñas con ancho de banda de 6 a 12 MHz o más amplio, con 192 elementos o más, compatible con imagen trapezoidal. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 32 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.2 Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5,5 MHz o más amplio, de 192 elementos o más, compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo Recomendamos agregar con profundidad de escaneo máxima de 40cm o más, considerando la morfología de los pacientes adultos del país de esta manera se asegura la capacidad de realizar estudios de ultrasonido a pacientes difíciles como los que cuentan con un volumen de grasa importante en la zona abdominal		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 33 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.4 Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB. Consideramos que hay un error en la unidad de medida y debe decir Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 34 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.5 Solicitan Memoria CINE de al menos 500 GB., consideramos que hay un error en la unidad de medida y debe decir Memoria CINE de al menos 500 MB favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 35 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.2 Solicitan Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. Solicitamos agregar con capacidad de escaneo de hasta 40 cm o más		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 36 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
7.2 Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5,5 MHz o más amplio, de 192 elementos o más, compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo Recomendamos agregar con profundidad de escaneo máxima de 40cm o más, considerando la morfología de los pacientes adultos del país de esta manera se asegura la capacidad de realizar estudios de ultrasonido a pacientes difíciles como los que cuentan con un volumen de grasa importante en la zona abdominal		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 37 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.4 Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB. Consideramos que hay un error en la unidad de medida y debe decir Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión		

Consulta 38 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.6 Solicitan Rango dinámico de al menos 180 dB., considerando la complejidad del equipo recomendamos solicitar Rango Dinámico de al menos 350db		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 39 - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
4.5 Solicitan Rango dinámico de al menos 150 dB., considerando la complejidad del equipo recomendamos solicitar Rango Dinámico de al menos 400db		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 40 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 4.4, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 1 TB. " Favor considerar "Capacidad de almacenamiento en SSD o Disco Duro de al menos 1 TB " Ambos tipos de almacenamiento cumplen con los requerimientos de capacidad. Limitar la opción únicamente a SSD no es necesario para el cumplimiento del objetivo clínico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 41 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
2- En el punto 4.12, donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Procesador multinúcleo mínimo 6 núcleos a 3.0 GHz o equivalente en benchmarks." Solicitamos a la convocante eliminar o considerar como opcional la parte en donde menciona Procesador multinúcleo mínimo 6 núcleos a 3.0 GHz o equivalente en benchmarks. Esto permite admitir ofertas de equipos que cumplen plenamente con todas las funciones clínicas, procesamiento de imagen y aplicaciones avanzadas sin restringir a ninguna marca. Favor considerar como "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Procesador multinúcleo mínimo 6 núcleos a 3.0 GHz o equivalente en benchmarks OPCIONAL "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 42 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
3- En el punto 5.1.3, donde se menciona "Modo M anatómico hasta 4 líneas de muestra. " Favor considerar como "Modo M anatómico hasta 3 líneas de muestra o mejor. " Esto permite admitir equipos que cumplen plenamente con los estudios de movimiento de estructuras, manteniendo la calidad de imagen y la precisión en mediciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 43 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.2.10, en donde se menciona "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave." Se solicita considerar este requisito como opcional, dado que la función de elastografía por Shear Wave representa un alto costo adicional y podría limitar la participación de numerosos oferentes cuyas marcas no incluyen esta tecnología, sin afectar la capacidad diagnóstica general del equipo. Considerar como "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave. OPCIONAL) "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 44 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 7.2, en donde se menciona "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5,5 MHz o más amplio, de 192 elementos o más, compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Favor considerar como "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5,5 MHz o más amplio, de 128 elementos o más, compatible con elastografía por onda transversal (shear wave) OPCIONAL. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. " La reducción en el número de elementos y la consideración de la función Shear Wave como opcional permite ampliar la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 45 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 4.1, donde se menciona "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 2560x1440 (QHD) por lo menos." Solicitamos a la convocante modificar este punto por "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920x1080 o mejor." Esta modificación garantiza una visualización clara y precisa de imágenes ecográficas, cumpliendo con los estándares clínicos requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 46 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 4.3, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 1 TB. " Favor considerar como "Capacidad de almacenamiento en SSD O disco duro de al menos 1 TB." Esto con el fin de no limitar a ningún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 47 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 4.3, donde se menciona "Memoria CINELOOP de revisión retrospectiva de al menos 60 segundos. Deberá permitir el almacenamiento interno de clips dinámicos de hasta 120 segundos de duración en formato de datos crudos (raw data)." Solicitamos a la convocante modificar este punto por "Memoria CINELOOP de revisión retrospectiva de al menos 20 segundos. Deberá permitir el almacenamiento interno de clips dinámicos de hasta 50 segundos de duración en formato de datos crudos (raw data). " La reducción en la duración del CINELOOP permite ampliar la participación de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 48 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 5.1.15, donde se menciona "Modo visualización flujo cardiaco transesofágico, por medio de Speckle tracking, para visualización y análisis de vórtices y zonas trombogénicas" Considerar como OPCIONAL, dado que no se encuentra disponible en todos los equipos del mercado. Mantenerla como opcional permite ampliar la participación de oferentes sin afectar la capacidad diagnóstica general del equipo en estudios clínicos estándar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 49 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.1.8, donde se menciona " Imagen trapezoidal que amplía campo visual cercano en sondas lineales y sectoriales." Solicitamos a la convocante que se considere como "Imagen trapezoidal que amplía campo visual cercano en sondas lineales y sectoriales o al menos una de ellas " Mantener esta flexibilidad permite ampliar la participación de oferentes sin comprometer la utilidad clínica de la función.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 50 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.1.8, Se solicita considerar que la función de "Mediciones totalmente automáticas de Doppler aórtico, E/A Mitral, E, Regurgitación tricuspídea tanto transtorácicas como transesofágicas. Cálculos automáticos del espectro Doppler de las 4 válvulas cardiacas que mediante algoritmo de reconocimiento identifique automáticamente la medición y válvula correcta. " sea OPCIONAL o que pueda eliminarse. No todos los equipos del mercado incluyen mediciones totalmente automáticas. Mantener esta función como opcional permite ampliar la participación de oferentes, sin afectar la capacidad del equipo para realizar estudios Doppler cardiacos estándar con precisión clínica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 51 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.1.10, donde se menciona " Análisis Strain por Speckle Tracking del Ventrículo Derecho con grosor modificable por segmento, y posibilidad de eliminación manual de segmentos por dificultad técnica sin que afecte el resultado de los demás segmentos, que informe el TAPSE. " Solicitamos a la convocante que este punto se considere como OPCIONAL o pueda eliminarse, este requisito está diseñado para marcas muy específicas y puede restringir la participación de varios oferentes. Mantenerlo como opcional permite que se incluyan equipos que cumplen con las funciones cardiológicas estándar, sin afectar la capacidad diagnóstica clínica básica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 52 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.1.11, donde se menciona "Análisis Strain por Speckle Tracking de la Aurícula Izquierda en 2CH y 4CH que permita eliminar segmentos por dificultad técnica sin que afecte el resultado de los demás segmentos, tanto en imágenes TTE como TEE." Solicitamos a la convocante que se considere como "Análisis Strain por Speckle Tracking de la Aurícula o ventricula Izquierda en 2CH y 4CH que permita eliminar segmentos por dificultad técnica sin que afecte el resultado de los demás segmentos, tanto en imágenes TTE como TEE. " Esta modificación permite no limitar la participación de oferentes al ampliar la flexibilidad de la función, asegurando que se incluyan equipos que cumplen con las capacidades clínicas esenciales de evaluación cardiaca mediante Strain.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 53 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.1.12, donde se menciona "Análisis automático de FE con reconocimiento automático por software de reconocimiento de las 2 vistas 4CH y 2 CH. " Solicitamos a la considere como OPCIONAL o eliminar esta función, no todos los equipos del mercado cuentan con esta capacidad. Mantenerla como opcional permite ampliar la participación de oferentes sin ser dirigido a marcas muy específicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 54 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.1.13, donde se menciona "Medición automática en 2D del VI en sístole y diástole mediante software de reconocimiento automático. " Favor considerar eliminar o que sea OPCIONAL. Mantener esta función como requisito fundamental puede limitar la participación de varias marcas, ya que no todos los equipos incluyen esta capacidad. Permitir que sea opcional asegura que los oferentes puedan cumplir con los requisitos clínicos esenciales mediante mediciones manuales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 55 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.1.14, donde se menciona "Paquete de software de fusión ultrasonido 3D/CT cardíaca." Favor considerar como OPCIONAL o eliminar este punto. No todos los equipos del mercado cuentan con esta función avanzada. Mantenerla como opcional permite ampliar la participación de oferentes, sin afectar las capacidades básicas de diagnóstico cardiaco por ultrasonido		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 56 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.1.15, donde se menciona "Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) cardiológicas. Strain longitudinal y radial, Speckle- tracking, cálculos en 3D, software de echo stress con protocolos editables y visualización simultánea de la imagen basal versus la imagen de la etapa actual (ejercicio y farmacológico). Compatibilidad con ECG sincronizado y visualización multiparamétrica. " Mantener estas funciones como obligatorias dirige la licitación hacia marcas muy específicas, limitando la participación de varios oferentes. Considerarlas opcionales permite ampliar la competencia, sin comprometer la capacidad del equipo para realizar estudios cardiológicos estándar y cumplir con los requisitos clínicos esenciales. Favor considerar como OPCIONAL este punto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 57 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 7.2, donde se menciona "Transductor sectorial matricial dentro del rango de 1,5 a 4,5 MHz o más amplio, con al menos 200 elementos y al menos 120° de ángulo de visualización para aplicaciones cardiológicas en adultos y niños. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Favor considerar como "Transductor sectorial matricial dentro del rango de 1,5 a 4,5 MHz o más amplio, con al menos 80 elementos y al menos 90° de ángulo de visualización para aplicaciones cardiológicas en adultos o niños. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Reducir el número de elementos y el ángulo de visualización, y considerar que el transductor sea aplicable a adultos o niños (en lugar de ambos obligatoriamente), permite ampliar la participación de oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 58 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 4.4, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 512 TB. " Favor considerar "Capacidad de almacenamiento en SSD o disco duro de al menos 1 TB" Ambos tipos de almacenamiento cumplen con los requerimientos de capacidad. Limitar la opción únicamente a SSD no es necesario para el cumplimiento del objetivo clínico.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 59 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 4.12, donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples." Solicitamos a la convocante eliminar o considerar como opcional la parte en donde menciona Doble procesador o procesador con núcleos múltiples. Esto permite admitir ofertas de equipos que cumplen plenamente con todas las funciones clínicas, procesamiento de imagen y aplicaciones avanzadas sin restringir a ninguna marca. Favor considerar como "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples OPCIONAL"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 60 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.2.2, donde se menciona "Sonoelastografía cuantitativa y cualitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo. " Se le solicita a la convocante considerar este punto como "Sonoelastografía cuantitativa O cualitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo. OPCIONAL" Solicitar ambas obligatoriamente representa un limitante para la participación de múltiples marcas, ya que no todos los equipos incluyen ambas tecnologías, sin que esto afecte la funcionalidad diagnóstica básica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 61 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.2.10, donde se menciona "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave. " Se solicita considerar este requisito como opcional, dado que la función de elastografía por Shear Wave representa un alto costo adicional y podría limitar la participación de numerosos oferentes cuyas marcas no incluyen esta tecnología, sin afectar la capacidad diagnóstica general del equipo. Considerar como "Elastografía hepática por onda transversal o shear wave. OPCIONAL) "		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 62 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 7.2, en donde se menciona "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Favor considerar la eliminación o que sea opcional la función compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Esta solicitud es con la finalidad de no excluir a ningún participante y reducir el costo. Considerar como "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio compatible con elastografía por onda transversal (shear wave) OPCIONAL. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. "		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 63 - ITEM N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 4.4, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB." Favor considerar como "Capacidad de almacenamiento en SSD o disco duro de al menos 1 TB" Ambos tipos de almacenamiento cumplen con los requerimientos de capacidad. Limitar la opción únicamente a SSD no es necesario para el cumplimiento del objetivo clínico.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 64 - ITEM N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 4.12, donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples. " Solicitamos a la convocante eliminar o considerar como opcional la parte en donde menciona Doble procesador o procesador con núcleos múltiples. Esto permite admitir ofertas de equipos que cumplen plenamente con todas las funciones clínicas, procesamiento de imagen y aplicaciones avanzadas sin restringir a ninguna marca. Favor considerar como " Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples OPCIONAL"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 65 - ITEM N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 6.2.10, donde se menciona " Elastografía hepática por onda transversal o shear wave. " Se solicita considerar este requisito como opcional, dado que la función de elastografía por Shear Wave representa un alto costo adicional y podría limitar la participación de numerosos oferentes cuyas marcas no incluyen esta tecnología, sin afectar la capacidad diagnóstica general del equipo. Considerar como " Elastografía hepática por onda transversal o shear wave. OPCIONAL) "		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 66 - ITEM N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
En el punto 7.2, en donde se menciona "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Favor considerar la eliminación o que sea opcional la función compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Esta solicitud es con la finalidad de no excluir a ningún participante y reducir el costo. Considerar como "Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5 MHz o más amplio compatible con elastografía por onda transversal (shear wave) OPCIONAL. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. "		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 67 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
ITEM 4. 7.4 Donde dice: Transductor endocavitario biplanar para ecografía transrectal con ancho de banda de 5 a 10 MHz o más amplio, de 128 elementos o más. Campo de visión de cada plano al menos 127°. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. Se solicita al oferente permitir ofertar Transductores biplanar (microconvex+lineal), que ha demostrado ser efectivo para la evaluación y diagnostico de patologías. Tener en cuenta que la única marca que cuenta con transductor biplanar microconvexo es GE por lo que al realizar este requerimiento no permitiría la participación de otros oferentes que no sean GE, los demás fabricantes de equipos de ultrasonido cuentan con Transductor endocavitario biplanar microconvexo-lineal		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 68 - ITEM 1 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el item 1 en el punto 4.4 donde dice "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 1TB", solicitamos a la convocante considerar la capacidad de almacenamiento de al menos 500 GB, esto se debe a que esta propuesta resulta suficiente para el almacenamiento de estudios. Esto permite conservar una gran cantidad de registros sin comprometer el rendimiento del equipo. Asimismo, esta modificación contribuirá a ampliar la participación de potenciales oferentes y optimizar el uso de los recursos presupuestarios, sin afectar la funcionalidad ni la calidad del servicio esperado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 69 - ITEM 1 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el item 1 en el punto 4.4 donde dice "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 1TB", solicitamos a la convocante considerar la capacidad de almacenamiento de al menos 500 GB, esto se debe a que esta propuesta resulta suficiente para el almacenamiento de estudios. Esto permite conservar una gran cantidad de registros sin comprometer el rendimiento del equipo. Asimismo, esta modificación contribuirá a ampliar la participación de potenciales oferentes y optimizar el uso de los recursos presupuestarios, sin afectar la funcionalidad ni la calidad del servicio esperado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 70 - ITEM 1 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el item 1 en el punto 4.4 donde dice "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 1TB", solicitamos a la convocante considerar la capacidad de almacenamiento de al menos 500 GB, esto se debe a que esta propuesta resulta suficiente para el almacenamiento de estudios. Esto permite conservar una gran cantidad de registros sin comprometer el rendimiento del equipo. Asimismo, esta modificación contribuirá a ampliar la participación de potenciales oferentes y optimizar el uso de los recursos presupuestarios, sin afectar la funcionalidad ni la calidad del servicio esperado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 71 - ITEM 1 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 1 en el punto 7.2 donde dice “Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 5,5 MHz o más amplio, de 192 elementos o más, compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo.” Solicitamos a la convocante modificar la cantidad de elementos por al menos 128 elementos ya que esto se ajusta a los estándares de mercado lo que amplía la participación potencial oferentes sin comprometer la calidad del diagnóstico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 72 - ITEM 2 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 2 en el punto 4.3 donde dice “Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 1 TB.”, solicitamos a la convocante modificar este requisito por Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB”, esta capacidad ya es suficiente, considerando que los estudios se almacenan en formatos comprimidos de bajo peso lo que permite almacenar una gran cantidad de imágenes sin afectar el rendimiento del equipo, favor tener en cuenta para ampliar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 73 - ITEM 2 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 2 en el punto 4.4 “Memoria CINELOOP de revisión retrospectiva de al menos 60 segundos. Deberá permitir el almacenamiento interno de clips dinámicos de hasta 120 segundos de duración en formato de datos crudos (raw data).” Solicitamos a la convocante modificar este punto por “Memoria CINELOOP con almacenamiento y recuperación de imágenes estáticas y clips dinámicos” con esta redacción más genérica se dará apertura a una mayor participación de oferentes, cabe señalar que lo realmente importante es la capacidad del ecógrafo de almacenar y recuperar tanto imágenes fijas como secuencias dinámicas, independientemente de la duración exacta o del formato de almacenamiento, asegurando así la trazabilidad y el análisis clínico de los estudios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 74 - ITEM 2 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 2 en el punto 5.1.13 donde dice “Profundidad máxima de imagen de hasta 40 cm”, solicitamos a la convocante modificar este requisito por “Profundidad máxima de imagen de hasta 35 cm o más”, Esta redacción se ajusta mejor a los estudios clínicos previstos, garantiza un nivel técnico suficiente y amplía la participación de oferentes al evitar una restricción innecesaria		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 75 - ITEM 2 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 2 en el punto 5.1.14 “Modo de visualización directa del flujo vascular, sin uso del efecto Doppler para máxima resolución espacial, temporal e independencia del ángulo de insonación.” solicitamos a la convocante establecer este requisito como opcional, dado que exclusivamente la marca GE lo ofrece bajo el nombre comercial B-Flow. Mantenerlo como condición obligatoria implica una restricción directa a la libre competencia, generando un favorecimiento hacia un único proveedor y limitando la participación de otros fabricantes que también ofrecen tecnologías avanzadas de visualización vascular, capaces de alcanzar los mismos objetivos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 76 - ITEM 2 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 2 en el punto 6.1.8 donde dice “Imagen trapezoidal que amplía campo visual cercano en sondas lineales y sectoriales.”, solicitamos modificar este requisito y que solo se aplique en sondas lineales quedando el requisito de esta forma “Imagen trapezoidal que amplía campo visual cercano en sondas lineales”, esto se debe a que el modo trapezoidal en sondas sectoriales no resulta crítico, dado que estas ya generan de manera natural un campo en forma de cono amplio en profundidad, lo cual es suficiente para la visualización completa de las estructuras cardíacas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 77 - ITEM 2 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 2 en punto 6.2.4 donde dice “Mediciones totalmente automáticas de Doppler aórtico, E/A Mitral, E, Regurgitación tricuspídea tanto transtorácicas como transesofágicas. Cálculos automáticos del espectro Doppler de las 4 válvulas cardíacas que mediante algoritmo de reconocimiento identifique automáticamente la medición y válvula correcta.” Solicitamos a la convocante considerar mediciones semiautomáticas esto se debe a que este es el estándar real en la mayoría de los ecógrafos de alta gama. Estas herramientas ofrecen la misma precisión y reproducibilidad que las automáticas, optimizando el flujo de trabajo clínico. Mantener la exigencia de “totalmente automáticas” favorece a un número muy limitado de equipos y restringe injustificadamente la competencia, sin aportar un beneficio clínico adicional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 78 - ITEM 2 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 2 en el punto 6.2.10 donde dice “Análisis Strain por Speckle Tracking del Ventrículo Derecho con grosor modificable por segmento, y posibilidad de eliminación manual de segmentos por dificultad técnica sin que afecte el resultado de los demás segmentos, que informe el TAPSE.” Solicitamos a la convocante considerar este requisito como opcional, ya que dicha funcionalidad solo está disponible en equipos de muy alta gama, no acorde al precio referencial del llamado. Esta modificación permitirá mayor participación de oferentes sin afectar la calidad diagnóstica requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 79 - ITEM 2 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 2 en el punto 6.2.15 donde dice “Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) cardiológicas. Strain longitudinal y radial, Speckle- tracking, cálculos en 3D, software de echo stress con protocolos editables y visualización simultánea de la imagen basal versus la imagen de la etapa actual (ejercicio y farmacológico). Compatibilidad con ECG sincronizado y visualización multiparamétrica.” Solicitamos a la convocante considerar opcional el punto de cálculos en 3D, ya que se solicitan características de Ecocardiografo 2D además la inclusión de esta funcionalidad eleva de manera significativa el costo del equipo en relación con el precio referencial establecido favor adecuarse al mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 80 - ITEM 2 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 2 en el punto 7.2 donde dice “Transductor sectorial matricial dentro del rango de 1,5 a 4,5 MHz o más amplio, con al menos 200 elementos y al menos 120° de ángulo de visualización para aplicaciones cardiológicas en adultos y niños. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo”, solicitamos a la convocante que según las características solicitados en el pliego y el precio referencial, considerar la modificación de este requisito por “Transductor sectorial dentro del rango de 1,5 a 4,5 MHz o más amplio, con al menos 60 elementos y al menos 90° de ángulo de visualización para aplicaciones cardiológicas en adultos y niños. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo”, este requisito sigue siendo técnicamente suficiente para estudios cardiológicos estándar, asegurando una correcta calidad de imagen y cobertura clínica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 81 - ITEM 3 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 3 en el punto 4.1 donde dice "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 19" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920 x 1080 (Full HD) por lo menos", solicitamos a la convocante mejorar este requisito y sugerimos solicitar lo siguiente "Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 19" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920 x 1080 (Full HD) por lo menos", esto es para que el médico tenga una mayor visualización y comodidad además de que este tamaño es estándar en los ecógrafos de gama media-alta y no restringe la competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 82 - ITEM 3 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 3 en el punto 4.2 donde dice "Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente y pantalla secundaria táctil de al menos 10 (pulgadas) para el manejo interactivo del menú, para acceso a modos de operación aplicaciones y configuraciones", solicitamos a la convocante mejorar este requisito y solicitar una pantalla táctil secundaria de al menos 13" esto solo ayudaría a la comodidad del usuario en el uso del equipo además de no restringir la competencia en este llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 83 - ITEM 3 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 3 en el punto 4.4 donde dice "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 512 TB." Solicitamos a la convocante corregir este requisito, ya que no existen en el mercado unidades SSD con una capacidad de 512 TB. Proponemos ajustar la especificación a la capacidad estándar disponible y suficiente para este tipo de equipos: "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 GB." Este ajuste asegura la coherencia técnica del requerimiento y fomenta una mayor participación de oferentes, evitando limitaciones derivadas de una especificación que no se encuentra disponible en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 84 - ITEM 3 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 3 en el punto 4.5 donde dice “Memoria CINE de al menos 512 GB”, solicitamos a la convocante corregir este requisito ya que pudiera estar mal redactado ya que no existe esa capacidad en ningún equipo disponible en el mercado por lo que sugerimos que quede redactado a una especificación más acorde con el estándar vigente como lo es “Memoria CINE de al menos 2000 MB.” Este cambio otorga mayor coherencia técnica a la especificación y se ajusta a las capacidades reales ofrecidas lo que a su vez amplía la participación de potenciales oferentes y evita restricciones innecesarias en la competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 85 - ITEM 3 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 3 en el punto 4.5 donde dice “Memoria CINE de al menos 512 GB”, solicitamos a la convocante corregir este requisito ya que pudiera estar mal redactado ya que no existe esa capacidad en ningún equipo disponible en el mercado por lo que sugerimos que quede redactado a una especificación más acorde con el estándar vigente como lo es “Memoria CINE de al menos 2000 MB.” Este cambio otorga mayor coherencia técnica a la especificación y se ajusta a las capacidades reales ofrecidas lo que a su vez amplía la participación de potenciales oferentes y evita restricciones innecesarias en la competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 86 - ITEM 4 ECOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 4 en el punto 4.4 donde dice “Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500 TB.” Solicitamos a la convocante corregir este requisito ya que se entiende que se solicita 500 GB y no TB, ya que la capacidad de 500 TB no existe.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 87 - ITEM 4 ECOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el ítem 4 en el punto 4.5 donde dice “Memoria CINE de al menos 500 GB.” Solicitamos a la convocante corregir dicho requisito, dado que la capacidad de memoria CINE en ecógrafos incluso en equipos de alta gama no existen memorias CINE de 500 GB. Por lo que proponemos considerar como referencia el estándar de mercado de al menos 2000 MB, lo cual resulta suficiente para almacenar un volumen adecuado de cuadros (frames).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 88 - PBC - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el PBC en el apartado Plan de entrega de los bienes, solicitan un plazo de 60 días por lo que solicitamos a la convocante ampliar este plazo a al menos 90 días teniendo en cuenta que se trata de equipos que deben ser importados y cuya logística de fabricación, despacho requiere habitualmente un tiempo mayor al previsto. Este ajuste permitirá garantizar la correcta provisión de los equipos, evitando riesgos de incumplimiento y asegurando que los oferentes puedan presentar propuestas técnicamente viables y competitivas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 89 - ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
5.1.15 Modo visualización flujo cardiaco transesofágico, por medio de Speckle tracking, para visualización y análisis de vórtices y zonas trombogénicas Solicitamos que este punto sea opcional para mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 90 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Demostrar la experiencia en provisión de Equipos biomédicos de ultrasonografía con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación Solicitamos a la convocante modificar este criterio de la siguiente manera: Experiencia requerida Demostrar la experiencia en provisión de Equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación Este pedido es realizado a fin de ampliar la experiencia de potenciales oferentes en la provision de equipos de alta complejidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 91 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
En el punto 2 donde solicitan: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en provisión de Equipos biomédicos de ultrasonografía, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2020 2021 2022 2023 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Al respecto solicitamos que este requerimiento quede establecido de la siguiente manera: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en provisión de Equipos biomédicos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2020 2021 2022 2023 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Dicho pedido es realizado con el fin de garantizar que potenciales oferentes cuenten con experiencia en la provision de equipos de alta complejidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 92 - PLAZO PARA ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Solicitamos a la convocante que el plazo de entrega sea 90 días desde el cobro del anticipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 93 - Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
6.2.14 Paquete de software de fusión ultrasonido 3D/CT cardíaca. Solicitamos que sea opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 94 - item 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
6.2.4 Donde dice: Mediciones totalmente automáticas de Doppler aórtico, E/A Mitral, E, Regurgitación tricuspídea tanto transtorácicas como transesofágicas. Cálculos automáticos del espectro Doppler de las 4 válvulas cardiacas que mediante algoritmo de reconocimiento identifique automáticamente la medición y válvula correcta. Soliicamos que este punto sea opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 95 - Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
6.1.2 Post procesamiento de imágenes de datos crudos, que permitan modificar como mínimo ganancia en Modo B, velocidad de barrido espectral, ganancia de Doppler Color y ECG en imagen archivada. Solicitamos que 2 Post procesamiento de imágenes de datos crudos, que permitan modificar como mínimo ganancia en Modo B, velocidad de barrido espectral en imagen archivada y que , ganancia de Doppler Color y ECG en imagen archivada sea opcional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 96 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
Donde dice: Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Procesador multinúcleo mínimo 6 núcleos a 3.0 GHz o equivalente en benchmarks. Solicitamos diga Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Procesador multinúcleo mínimo 4 núcleos a 3.0 GHz o equivalente en benchmarks.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 97 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Demostrar la experiencia en provisión de Equipos biomédicos de ultrasonografía con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. PODRÍA SER: Demostrar la experiencia en provisión de Equipos biomédicos de Imagen (ULTRASONIDOS, RAYOS X, MAMOGRAFOS, RESONANCIA MAGNETICA) con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 98 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Demostrar la experiencia en provisión de Equipos biomédicos de ultrasonografía con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. PODRÍA SER: Demostrar la experiencia en provisión de Equipos biomédicos de ultrasonografía con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 99 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Demostrar la experiencia en provisión de Equipos biomédicos de ultrasonografía con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. PODRÍA SER: Demostrar la experiencia en provisión de Equipos BIOMEDICOS con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 100 - EETT – ITEM 1 – PUNTO 1. 4.10

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Al menos 6 (seis) puertos USB para conexión de periféricos. SOLICITAMOS a la convocante modificar este punto a al menos 5 (cinco) puertos USB para conexión de periféricos, esta modificación no altera el funcionamiento del equipo, así como tampoco las capacidades diagnosticas del sistema, además, esto permitirá una mayor participación de posibles oferentes y evitará el direccionamiento hacia alguna marca específica, sin ninguna justificación técnica o médica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 101 - EETT - ITEM 1 - PUNTO 1. 4.12

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Procesador multinúcleo mínimo 6 núcleos a 3.0 GHz o equivalente en benchmarks. SOLICITAMOS a la convocante que modifique este parámetro a un procesador multinúcleo de al menos 2 núcleos a 3.0 Ghz o mayor, teniendo en cuenta que el equipo solicitado no corresponde a un equipo de alta complejidad, y que un procesado de 2 núcleos ya es suficiente para el tipo de uso que darán al equipo, de esta manera se evita el direccionamiento hacia alguna marca específica y permitirá una mayor participación de posibles oferentes. Además, la modificación solicitada no altera el funcionamiento o la capacidad de diagnóstico.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 102 - EETT - ITEM 2 - PUNTO 2. 6.2.4

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
EETT - ITEM 2 - PUNTO 2. 6.2.4 DONDE DICE: Mediciones totalmente automáticas de Doppler aórtico, E/A Mitral, E, Regurgitación tricuspídea tanto transtorácicas como transesofágicas. Cálculos automáticos del espectro Doppler de las 4 válvulas cardíacas que mediante algoritmo de reconocimiento identifique automáticamente la medición y válvula correcta. SOLICITAMOS a la convocante que el parámetro de Regurgitación tricuspídea transesofágicas sea OPCIONAL, ya que solo algunas marcas cuentan con este modo, lo que limita la participación de posibles oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 103 - EETT - ITEM 2 - PUNTO 2. 6.2.5

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Ecocardiografía (paquete de cálculos y mediciones) Transesofágica para adultos. SOLICITAMOS a la convocante que el parámetro de sea modificado de Ecocardiografía para adultos con paquetes de cálculos y mediciones, esta medicación no limitara la participación de posibles oferentes y evitara el direccionamiento hacia alguna marca específica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 104 - EETT - ITEM 2 - PUNTO 2. 6.2.9

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Identificación por software de reconocimiento de vistas o imágenes apicales para uso automático en análisis de Strain por Speckle Tracking 2D. Análisis Strain por Speckle Tracking del VI (ventrículo izquierdo) con grosor modificable por segmento, y posibilidad de eliminación manual de segmentos, para estudios de Cardiotoxicidad en Oncología. SOLICITAMOS a la convocante que el Análisis de Strain por Speckle Tracking SEA OPCIONAL, ya que solo algunos fabricantes tienen esta función, lo cual limita la participación de otros posibles oferentes, limitando la participación		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 105 - EETT – ITEM 2 – PUNTO 2. 5.1.15

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Modo visualización flujo cardiaco transesofágico, por medio de Speckle tracking, para visualización y análisis de vórtices y zonas trombogénicas. SOLICITAMOS a la convocante que este parámetro sea OPCIONAL, ya que solo algunas marcas cuentan con este modo, lo que limita la participación de posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 106 - EETT – ITEM 2 – PUNTO 2. 7.2

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Transductor sectorial matricial dentro del rango de 1,5 a 4,5 MHz o más amplio, con al menos 200 elementos y al menos 120° de ángulo de visualización para aplicaciones cardiológicas en adultos y niños. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. SOLICITAMOS a la convocante permita ofertar transductores con 150 elementos o más, de esta manera se evita el direccionamiento hacia alguna marca específica y permitirá una mayor participación de posibles oferentes. Además, la modificación solicitada no altera el funcionamiento o la capacidad de diagnóstico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 107 - EETT – ITEM 2 – PUNTO 2. 6.2.14

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Paquete de software de fusión ultrasonido 3D/CT cardíaca. SOLICITAMOS a la convocante que este parámetro sea OPCIONAL, ya que esta función es propia de una marca, lo que limita la participación de posibles oferentes y direcciona las eett para una marca específica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 108 - EETT – ITEM 2 – PUNTO 2. 6.2.8

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Análisis de Speckle tracking 2D del strain de área del volumen cardiaco. SOLICITAMOS a la convocante que el Análisis de Speckle tracking SEA OPCIONAL, ya que solo algunos fabricantes tienen esta función, lo cual limita la participación de otros posibles oferentes, limitando la participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 109 - EETT – ITEM 2 – PUNTO 2. 4.1

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Pantalla: Monitor LED o LCD de al menos 21" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 2560x1440 (QHD) por lo menos. SOLICITAMOS a la convocante que modifique el parámetro de resolución de la pantalla o monitor a al menos 1920x1080 o superior, esta modificación no altera la capacidad de diagnostico o el funcionamiento del equipo, es importante destacar que la resolución de una imagen depende de factores como los transductores, detectores, frecuencia, modulación, así como también del procesador digital imágenes y NO del monitor o pantalla de visualización, para los fines médicos una pantalla con resolución 1920x1080 es mas que suficiente, lo detalles de una pantalla con imagen de 4k o similar no permiten visualizar detalles mas pequeños esto depende del transductor y frecuencia de trabajo. Además, de esta manera se evita el direccionamiento hacia alguna marca especifica y permitirá una mayor participación de posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 110 - EETT – ITEM 2 – PUNTOS 2. 6.2.9, 2. 6.2.10, 2. 6.2.11

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
DONDE DICE: Análisis Strain por Speckle Tracking SOLICITAMOS a la convocante que el Análisis Strain por Speckle Tracking SEA OPCIONAL, ya que solo algunos fabricantes tienen esta función, lo cual limita la participación de otros posibles oferentes, limitando la participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 1 del PBC publicada en fecha 9 de septiembre del 2025.		

Consulta 111 - ITEM-1 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.2, en donde se menciona "Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente y pantalla secundaria táctil de rango de 10 a 12 (pulgadas) para el manejo interactivo del menú, para acceso a modos de operación aplicaciones y configuraciones." Favor no limitar el tamaño de la pantalla secundaria táctil y que se considere un rango de al menos 10 (pulgadas) para una mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 112 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.4, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento en SSD de rango de 500 GB a 1TB "Capacidad de almacenamiento en SSD o Disco Duro de al menos 1 TB " Ambos tipos de almacenamiento cumplen con los requerimientos de capacidad. Limitar la opción únicamente a SSD no es necesario para el cumplimiento del objetivo clínico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 113 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.5, en donde se menciona "Memoria CINE de al menos 700 MB de almacenamiento." Solicitamos a la convocante considerar como "Memoria CINE de al menos 700 MB de almacenamiento. OPCIONAL" Debido a que la mayoría de las marcas lo expresan como memoria cine en segundos y esta expresión puede llegar a ser confusa		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 114 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.9, en donde se menciona "Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD Writer integrado en el equipo." solicitamos a la convocante considera como "Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD. Writer integrado en el equipo OPCIONAL" Para una mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 115 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.12, donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Procesador multinúcleo mínimo 6 núcleos a 3.0 GHz o equivalente en benchmarks." Solicitamos a la convocante eliminar o considerar como opcional la parte en donde menciona Procesador multinúcleo mínimo 6 núcleos a 3.0 GHz o equivalente en benchmarks. Esto permite admitir ofertas de equipos que cumplen plenamente con todas las funciones clínicas, procesamiento de imagen y aplicaciones avanzadas sin restringir a ninguna marca. Favor considerar como "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Procesador multinúcleo mínimo 6 núcleos a 3.0 GHz o equivalente en benchmarks OPCIONAL "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 116 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 5.1.3, donde se menciona "Modo M anatómico hasta 4 líneas de muestra. " Favor considerar como "Modo M anatómico hasta 3 líneas de muestra o mejor. " Esto permite admitir equipos que cumplen plenamente con los estudios de movimiento de estructuras, manteniendo la calidad de imagen y la precisión en mediciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 117 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.1.8, donde se menciona "Que cuente con 8,000,000 a 10,000,000 canales de procesamiento digital" Solicitamos a la convocante la eliminación o considerar como OPCIONAL para mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 118 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.1.15, en donde se menciona "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos con memoria de almacenamiento 70.000 imágenes igual o superior de tamaño no mayor a 500 KB ." solicitamos considerar como "Fotogramas máximos de cine 2D: 100 - 2000 fotogramas o mejor" para una mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 119 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.2, en donde se menciona "Sonoelastografía cuantitativa y cualitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo." Se le solicita a la convocante considerar como " Sonoelastografía cuantitativa O cualitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo. OPCIONAL " Solicitar ambas obligatoriamente representa un limitante para la participación de múltiples marcas, ya que no todos los equipos incluyen ambas tecnologías, sin que esto afecte la funcionalidad diagnóstica básica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 120 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.5, en donde se menciona "Tecnología de medición de valor de atenuación para evaluar la enfermedad difusa." Favor considerar la eliminación de este punto o que sea OPCIONAL, para una mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 121 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
n el punto 7.2, en donde se menciona "Transductor Convexo con un ancho de banda de rango de 2 a 6 MHz , de igual o mejor a 192 elementos, Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Favor considerar como "7.2 Transductor Convexo con un ancho de banda de rango de 2 a 6 MHz o mejor , de igual o mejor a 125 elementos, Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." para mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 122 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 7.3, en donde se menciona "Transductor para ecografía lineal para musculo- esquelético para partes pequeñas con ancho de banda de 6 a 12 MHz, con 128 elementos o superior, compatible con imagen trapezoidal.Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Favor considerar como "Transductor para ecografía lineal para musculo- esquelético para partes pequeñas con ancho de banda de 6 a 12 MHz o mejor, con 128 elementos o superior, compatible con imagen trapezoidal.Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." para mejor especificación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 123 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto donde dice: El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del contrato sean nuevos, sin uso y con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, lo cual deberá ser comprobado mediante un certificado de año de fabricación emitido por la fábrica y debidamente legalizado por el Consulado del país de origen. Deberá ser proveídos en el momento de la entrega de documentos para evaluación Solicitamos nuevamente a la convocante permitir también que dicha documentación pueda estar debidamente Apostillado en origen. Este pedido obedece que tanto la Apostilla como la Legalización por Consulado valida el documento de origen, por un lado LA APOSTILLA es un proceso simplificado para países firmantes del Convenio de La Haya, y es válido en múltiples países miembros, mientras que la legalización por consulado se aplica a documentos de países no miembros- Por lo tanto, ambos son procesos de autenticación legal y fidedigno de documentos. Para El proceso varía según el país y si este es miembro del Convenio de La Haya (para apostilla) o no (para legalización consular).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 124 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto e - Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada. Solicitamos nuevamente a la convocante permitir también que dicha documentación pueda estar debidamente Apostillado en origen. Este pedido obedece que tanto la Apostilla como la Legalización por Consulado valida el documento de origen, por un lado LA APOSTILLA es un proceso simplificado para países firmantes del Convenio de La Haya, y es válido en múltiples países miembros, mientras que la legalización por consulado se aplica a documentos de países no miembros- Por lo tanto, ambos son procesos de autenticación legal y fidedigno de documentos. Para El proceso varía según el país y si este es miembro del Convenio de La Haya (para apostilla) o no (para legalización consular).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 125 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.2, donde se menciona "Ecógrafo modular con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) para funcionamiento de 240 minutos de autonomía como mínimo" Favor considerar como el tiempo de funcionamiento de la batería como mínimo 60 minutos como mínimo, para no limitar a ningún participante		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 126 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.3, donde se menciona "Pantalla secundaria LCD táctil de rango de 15 a 17 Full HD, multitáctil, con menú interactivo dinámico y sistema de encendido/apagado rápido para optimizar la disponibilidad del equipo." Favor considerar como "4.3 Pantalla secundaria LCD táctil de rango de 13 pulgadas como mínimo, multitáctil, con menú interactivo dinámico y sistema de encendido/apagado rápido para optimizar la disponibilidad del equipo." Para no limitar a ningún participante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 127 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.6, en donde se menciona "Memoria CINE: rango de 60.000 a 80.000 frames" Favor considerar como " Memoria CINE: rango de 2000 o mejor" para una mayor participación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 128 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.12, donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples." Solicitamos a la convocante eliminar o considerar como opcional la parte en donde menciona Doble procesador o procesador con núcleos múltiples. Esto permite admitir ofertas de equipos que cumplen plenamente con todas las funciones clínicas, procesamiento de imagen y aplicaciones avanzadas sin restringir a ninguna marca. Favor considerar como "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples OPCIONAL"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 129 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.10, donde se menciona "Al menos 05 (cinco en total) puertos USB 3.0 y USB -C para conexión de periféricos." Favor considerar como "Al menos 05 (cinco en total) puertos USB 3.0 y USB 2.0 para conexión de periféricos." Para no limitar a ningún participante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 130 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.8, en donde se menciona "Frame Rate del sistema en modo B de rango de 2500 a 2900 Fps" Solicitamos a la convocante considerar este punto como "4.8 Frame Rate del sistema en modo B de rango de ≥ 1493 Fps" para no limitar a ningún participante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 131 - EETT ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el ítem 1 en el punto 6.2.5 donde dice "Tecnología de medición de valor de atenuación para evaluar enfermedad difusa" solicitamos a la convocante que este punto sea opcional ya que es una herramienta avanzada que forma parte de líneas superiores y para el nivel de equipo que se está solicitando y el precio referencial este solo estaría restringiendo la competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 132 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.2, donde se menciona "Sonoelastografía cuantitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo y Sonoelastografía cualitativa." Favor considerar como "Sonoelastografía cuantitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s O Sonoelastografía cualitativa." Esto con el fin de no limitar a ningún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 133 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.17, en donde se menciona "Software automatizado para el analisis y reportes de nodulos de las tiroides" Favor considerar como OPCIONAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 134 - EETT ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el item 1 en el punto 8.4 donde dice "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de una hora. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo, solicitamos a la convocante mantener la especificacion de tiempo de autonomía de 20 minutos ya que esto es mas realista, no es necesario que la UPS tenga un tiempo de autonomía tan elevado para el nivel de equipo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 135 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.18, donde se menciona "Software automatizado con protocolos de autoexploracion mamaria y analisis BI-RADS en 4 planos" Favor considerar como OPCIONAL, debido a que está siendo muy dirigida a una marca en específica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 136 - EETT ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el ítem 4 en el punto 4.9 donde dice "Sistema beamforming digital con más de 7,000,000 canales de procesamiento.", solicitamos a la convocante modificar este punto por algo mas realista del nivel de equipo solicitado por lo que sugerimos "Sistema beamforming digital con más de 3,000,000 canales de procesamiento", esto es suficiente para el nivel de equipo solicitado y ofrece excelente calidad de imagen en los diferentes modos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 137 - EETT ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el ítem 4 en el punto 7.2 donde dice Transductor Convexo de 25 MHz o más amplio, FOV de 55° o mas . Cantidad: 01 unidad., soliciitamos a la convocante confirmar este punto ya que no existe transductores convexo de alta frecuencia, ya que generalmente son utilizados para la parte abdominal donde se requieren frecuencias bajas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 138 - EETT ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el ítem 4 en el punto 7.3 donde dice "Transductor para ecografía lineal de 413 MHz o más amplio, compatible con imagen trapezoidal. Cantidad: 01 unidad" solicitamos a la convocante confirmar el punto ya que al parecer hay un error de tipeo porque eso valores de frecuencias no existen en transductores de ultrasonido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 139 - EETT ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el ítem 4 en el punto 7.4 donde dice "Transductor Endocavitario (transvaginal/transrectal) con rango de 410 MHz con FOV de 165° o más Cantidad:01 unidad" Transductor Sectorial (cardíaco) de 24 MHz o más amplio con FOV de 120 ° o mas , compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 140 - EETT ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el ítem 4 en el punto 7.5 donde dice "Transductor Sectorial (cardíaco) de 24 MHz o más amplio con FOV de 120 ° o mas , compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad" Transductor Sectorial (cardíaco) de 24 MHz o más amplio con FOV de 120 ° o mas , compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 141 - EETT ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el ítem 1, en el punto 6.1.8 donde dice "Que cuente con 8,000,000 a 10,000,000 canales de procesamiento digital" solicitamos a la convocante modificar este punto por "Que cuente con al menos 3.000.000 canales de procesamiento digital", esto es mas que suficiente para el nivel de equipo solicitado y esta propuesta se alinean con la categoría y el rango tecnológico del conjunto de las especificaciones técnicas solicitadas de esta forma se evitara restringir injustificadamente la competencia y favoreciendo la participación de más oferentes que cumplen plenamente con los requerimientos clínicos necesarios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 142 - EETT ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el ítem 1 en el punto 6.1.11 donde dice " Profundidad de visión de hasta 48 cm", solicitamos a la convocante modificar este punto por Profundidad de visión de de al menos 35 cm, este es el parámetro estándar y suficiente para todo tipo de pacientes, la modificación permitirá la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 143 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.20, en donde se menciona "Herramienta para la medición del índice hepato-renal para la evaluación de la esteatosis" Favor considerar como OPCIONAL, debido a que está limitando a muchos participantes, ya que esta siendo dirigido a una marca en específica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 144 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.19, donde se menciona "Software para análisis de la atenuación hepática por ultrasonido" Favor considerar como OPCIONAL, debido a que el llamado esta siendo dirigida a una marca específica y está limitando a muchas marcas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 145 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.21, en donde se menciona "Posibilidad a futuro de incorporar software de fusion de imagenes de resonancia magnetica y tomografia computada con el ultrasonido para procedimientos de biopsia hepatica y prostatica" Favor considerar como OPCIONAL. Este llamado está siendo dirigido a la marca Mindray y está limitando a muchos participantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 146 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
5- En el punto 7.2, en donde se menciona "Transductor Convexo de cristal unico con un ancho de banda de 2 a 6 MHz o más amplio compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo.." Favor considerar la eliminación o que sea opcional la función de cristal único y la compatibilidad con elastografía por onda transversal (shear wave). Esta solicitud es con la finalidad de no excluir a ningún participante y reducir el costo. Considerar como " Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 6 MHz o más amplio. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 147 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.4, en donde se menciona "Disco sólido (SSD) integrado de 512 GB para almacenamiento de imágenes y datos de pacientes." Favor considerar como "Disco duro (HDD) integrado de 1 TB como mínimo para almacenamiento de imágenes y datos de pacientes." La mayoría de los Ecógrafos modulares poseen este tipo de discos y para una mayor participación considerar la modificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 148 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.5, en donde se menciona "Memoria CINE de 384 MB, con capacidad de almacenamiento" Favor considerar como "Memoria CINE de 2000 fotogramas como mínimo, con capacidad de almacenamiento" Ya es el termino más común para la mayoría de las marcas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 149 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.7, en donde se menciona "Frame rate máximo en modo B de hasta 1790 fps, dependiente de transductor y modo." Favor considerar como "Frame rate máximo en modo B de hasta 1493 fps, dependiente de transductor y modo." Para una mayor participación, ya que no todos los Ecógrafos de Gama intermedia poseen Frame rate tan alto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 150 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.12. Donde se menciona, Capacidad de exportar imágenes y videos en múltiples formatos (DICOM, JPEG, AVI) y conectividad de red para almacenamiento y transmisión." Favor considerar la eliminación de TRANSMISIÓN, debido a que no todos los equipos cuentan con esa funcionalidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 151 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.1.8. Donde menciona "Funcionalidades avanzadas: optimización automática de imagen, reducción de moteado, composición espacial multicorte, renderizado volumétrico avanzado con iluminación, detección de aguja, herramientas de seguimiento para comparación de exámenes, y asistente de escaneo con guías clínicas." Favor considerar como OPCIONAL, para una mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 152 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.9, donde se menciona "Sistema beamforming digital con más de 7,000,000 canales de procesamiento" Favor considerar este punto como OPCIONAL, ya que está siendo muy dirigido a una marca en específico y limita la participación de varios participantes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 153 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 7.2. En donde se menciona "Transductor Convexo de 25 MHz o más amplio, FOV de 55° o mas . Cantidad: 01 unidad." Favor aclarar el rango de transductor, debido a que un convexo no puede tener 25 MHz o más.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 154 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 7.5. Donde mencions "Transductor Sectorial (cardíaco) de 24 MHz o más amplio con FOV de 120 ° o mas , compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad." Favor considerar como "Transductor Sectorial (cardíaco) de 24 MHz o más amplio con FOV de 92 ° o mas , compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad." Para una mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 155 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 5.1.13. Donde se menciona "Profundidad máxima de imagen de hasta 30 cm." Solicitamos a la convocante considerar como "Profundidad máxima de imagen de hasta 40 cm." Para una mejor especificación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 156 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 4.5. Donde se menciona "Rango dinámico de al menos 380 dB." Favor considerar como "Rango dinámico de al menos 280 dB." Ya que el el valor solicitado es demasiado elevado y no todas las marcas cumple, para mayor participación considerar lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 157 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
5.1.3 Donde dice Modo M anatómico hasta 4 líneas de muestra. Solicitamos diga: Modo M anatómico hasta 3 líneas de muestra para mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 158 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
4.2 Solicitan Ecógrafo modular con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) para funcionamiento de 240 minutos de autonomía como mínimo. De manera a dar mayor oportunidad a los oferentes Solicitamos diga Ecógrafo modular con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) para funcionamiento de 120 minutos de autonomía como mínimo considerando que solicitan un equipo modular		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 159 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 5.1.15, donde se menciona "Modo visualización flujo cardiaco transesofágico, por medio de Speckle tracking, para visualización y análisis de vórtices y zonas trombogénicas" Considerar como OPCIONAL, dado que no se encuentra disponible en todos los equipos del mercado. Mantenerla como opcional permite ampliar la participación de oferentes sin afectar la capacidad diagnóstica general del equipo en estudios clínicos estándar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 160 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.4, Se solicita considerar que la función de "Mediciones totalmente automáticas de Doppler aórtico, E/A Mitral, E, Regurgitación tricuspídea tanto transtorácicas como transesofágicas. Cálculos automáticos del espectro Doppler de las 4 válvulas cardiacas que mediante algoritmo de reconocimiento identifique automáticamente la medición y válvula correcta. " sea OPCIONAL o que pueda eliminarse. No todos los equipos del mercado incluyen mediciones totalmente automáticas. Mantener esta función como opcional permite ampliar la participación de oferentes, sin afectar la capacidad del equipo para realizar estudios Doppler cardiacos estándar con precisión clínica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 161 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.12, donde se menciona "Análisis automático de FE con reconocimiento automático por software de reconocimiento de las 2 vistas 4CH y 2 CH. " Solicitamos a la considere como OPCIONAL o eliminar esta función, no todos los equipos del mercado cuentan con esta capacidad. Mantenerla como opcional permite ampliar la participación de oferentes sin ser dirigido a marcas muy específicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 162 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.11, donde se menciona "Análisis Strain por Speckle Tracking de la Aurícula Izquierda en 2CH y 4CH que permita eliminar segmentos por dificultad técnica sin que afecte el resultado de los demás segmentos, tanto en imágenes TTE como TEE." Solicitamos a la convocante que se considere como "Análisis Strain por Speckle Tracking de la Aurícula o ventricula Izquierda en 2CH y 4CH que permita eliminar segmentos por dificultad técnica sin que afecte el resultado de los demás segmentos, tanto en imágenes TTE como TEE. " Esta modificación permite no limitar la participación de oferentes al ampliar la flexibilidad de la función, asegurando que se incluyan equipos que cumplen con las capacidades clínicas esenciales de evaluación cardiaca mediante Strain.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 163 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.2.10, donde se menciona " Análisis Strain por Speckle Tracking del Ventrículo Derecho con grosor modificable por segmento, y posibilidad de eliminación manual de segmentos por dificultad técnica sin que afecte el resultado de los demás segmentos, que informe el TAPSE. " Solicitamos a la convocante que este punto se considere como OPCIONAL o pueda eliminarse, este requisito está diseñado para marcas muy específicas y puede restringir la participación de varios oferentes. Mantenerlo como opcional permite que se incluyan equipos que cumplen con las funciones cardiológicas estándar, sin afectar la capacidad diagnóstica clínica básica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 164 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
1En el punto 6.2.14, donde se menciona "Paquete de software de fusión ultrasonido 3D/CT cardíaca." Favor considerar como OPCIONAL o eliminar este punto. No todos los equipos del mercado cuentan con esta función avanzada. Mantenerla como opcional permite ampliar la participación de oferentes, sin afectar las capacidades básicas de diagnóstico cardíaco por ultrasonido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 165 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.1.8, donde se menciona " Imagen trapezoidal que amplía campo visual cercano en sondas lineales y sectoriales." Solicitamos a la convocante que se considere como "Imagen trapezoidal que amplía campo visual cercano en sondas lineales y sectoriales o al menos una de ellas " Mantener esta flexibilidad permite ampliar la participación de oferentes sin comprometer la utilidad clínica de la función.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 166 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
1En el punto 6.2.13, donde se menciona "Medición automática en 2D del VI en sístole y diástole mediante software de reconocimiento automático. " Favor considerar eliminar o que sea OPCIONAL. Mantener esta función como requisito fundamental puede limitar la participación de varias marcas, ya que no todos los equipos incluyen esta capacidad. Permitir que sea opcional asegura que los oferentes puedan cumplir con los requisitos clínicos esenciales mediante mediciones manuales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 167 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 6.1.15, donde se menciona "Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) cardiológicas. Strain longitudinal y radial, Speckle- tracking, cálculos en 3D, software de echo stress con protocolos editables y visualización simultánea de la imagen basal versus la imagen de la etapa actual (ejercicio y farmacológico). Compatibilidad con ECG sincronizado y visualización multiparamétrica. " Mantener estas funciones como obligatorias dirige la licitación hacia marcas muy específicas, limitando la participación de varios oferentes. Considerarlas opcionales permite ampliar la competencia, sin comprometer la capacidad del equipo para realizar estudios cardiológicos estándar y cumplir con los requisitos clínicos esenciales. Favor considerar como OPCIONAL este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 168 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
En el punto 7.2. Donde se menciona "Transductor sectorial matricial dentro del rango de 1 a 4 MHz o más amplio, con al menos 240 elementos y al menos 120° de ángulo de visualización para aplicaciones cardiológicas en adultos y niños. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Solicitamos a la convocante considerar como "Transductor sectorial matricial dentro del rango de 1 a 4 MHz o más amplio, con al menos 60 elementos y al menos 90° de ángulo de visualización para aplicaciones cardiológicas en adultos y niños. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Ya que con valores muy elevados muchas marcas no podrán participar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 169 - ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
4.6 Solicitan Memoria CINE: rango de 60.000 a 80.000 frames, solicitamos diga: Memoria CINE: rango de 40.000 a 80.000 frames		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 2 del PBC publicada en fecha 11 de noviembre del 2025.		

Consulta 170 - ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
7.2 Solicitan Transductor Convexo de 25 MHz o más amplio, FOV de 55° o mas . Cantidad: 01 unidad. Aparentemente hay un error en la frecuencia solicitada, Recomendamos diga: Transductor Convexo de 1MHz o menos a 5 MHz o más amplio, FOV de 55° o mas . Cantidad: 01 unidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 171 - ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
7.3 Solicitan Transductor para ecografía lineal de 413 MHz o más amplio, compatible con imagen trapezoidal. Cantidad: 01 unidad., Recomendamos diga Transductor para ecografía lineal de 4Mhz o menos a 13 MHz o más amplio, compatible con imagen trapezoidal. Cantidad: 01 unidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 172 - ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
7.3 Solicitan Transductor para ecografía lineal de 413 MHz o más amplio, compatible con imagen trapezoidal. Cantidad: 01 unidad., Recomendamos diga Transductor para ecografía lineal de 4Mhz o menos a 13 MHz o más amplio, compatible con imagen trapezoidal. Cantidad: 01 unidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 173 - ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
7.4 Solicitan Transductor Endocavitario (transvaginal/transrectal) con rango de 410 MHz con FOV de 165° o mas . Cantidad: 01 unidad.. Solicitamos diga: Transductor Endocavitario (transvaginal/transrectal) con rango de 4Mhz o menis a 10 MHz con FOV de 200° o mas . Cantidad: 01 unidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 174 - ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
7.4 Solicitan Transductor Endocavitario (transvaginal/transrectal) con rango de 410 MHz con FOV de 165° o mas . Cantidad: 01 unidad.. Solicitamos diga: Transductor Endocavitario (transvaginal/transrectal) con rango de 4Mhz o menis a 10 MHz con FOV de 200° o mas . Cantidad: 01 unidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 175 - ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2025
Solicitan Transductor Sectorial (cardíaco) de 24 MHz o más amplio con FOV de 120 ° o mas , compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad. Solicitamos diga: Transductor Sectorial (cardíaco) de 1Mhz o menos 4 MHz o más amplio con FOV de 90 ° o mas , compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 176 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.1 donde se menciona "Pantalla: Monitor LED o LCD de tamaño de rango de 21 "a 23" (pulgadas), medidas diagonalmente, con resolución 1920x1080 o mejor." Favor considerar pantalla del monitor de 21" o mejor. Con el fin de no limitar a ninguna marca que pueda ofrecer un tamaño de monitor mayor a 23"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 177 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.2, en donde se menciona "Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente y pantalla secundaria táctil de rango de 10 a 12 (pulgadas) para el manejo interactivo del menú, para acceso a modos de operación aplicaciones y configuraciones." Favor no limitar el tamaño de la pantalla secundaria táctil y que se considere un rango de al menos 10 (pulgadas) para una mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 178 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.4, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento en SSD de rango de 500 GB a 1TB "Capacidad de almacenamiento en SSD o Disco Duro de al menos 1 TB " Ambos tipos de almacenamiento cumplen con los requerimientos de capacidad. Limitar la opción únicamente a SSD no es necesario para el cumplimiento del objetivo clínico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 179 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.5, en donde se menciona "Memoria CINE de al menos 700 MB de almacenamiento." Solicitamos a la convocante considerar como "Memoria CINE de al menos 700 MB de almacenamiento. OPCIONAL" Debido a que la mayoría de las marcas lo expresan como memoria cine en segundos y esta expresión puede llegar a ser confusa		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 180 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.7. donde se menciona "Frame Rate del sistema en modo B de rango de 2000 a 3000 fps." Favor considerar un Frame Rate de 1570 fps o mejor. Esto con el fin de no limitar a ningún participante sin afectar la funcionalidad del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 181 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.9, en donde se menciona "Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD Writer integrado en el equipo." solicitamos a la convocante considera como "Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD. Writer integrado en el equipo OPCIONAL" Para una mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 182 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.12, donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Procesador multinúcleo mínimo 6 núcleos a 3.0 GHz o equivalente en benchmarks." Solicitamos a la convocante eliminar o considerar como OPCIONAL. Esto permite admitir ofertas de equipos que cumplen plenamente con todas las funciones clínicas, procesamiento de imagen y aplicaciones avanzadas sin restringir a ninguna marca		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 183 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 5.1.3, donde se menciona "Modo M anatómico hasta 4 líneas de muestra. " Favor considerar como "Modo M anatómico hasta 3 líneas de muestra o mejor. " Esto permite admitir equipos que cumplen plenamente con los estudios de movimiento de estructuras, manteniendo la calidad de imagen y la precisión en mediciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 184 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.1.4, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos." Favor explicar a que se refieren con clips dinámicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 185 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.1.8, donde se menciona "Que cuente con 8,000,000 a 10,000,000 canales de procesamiento digital" Solicitamos a la convocante la eliminación o considerar como OPCIONAL para mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 186 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.1.15, en donde se menciona "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos con memoria de almacenamiento 70.000 imágenes igual o superior de tamaño no mayor a 500 KB ." solicitamos considerar como "Fotogramas máximos de cine 2D: 100 - 2000 fotogramas o mejor" para una mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 187 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.2, en donde se menciona "Sonoelastografía cuantitativa y cualitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo." Se le solicita a la convocante considerar como " Sonoelastografía cuantitativa O cualitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo. OPCIONAL " Solicitar ambas obligatoriamente representa un limitante para la participación de múltiples marcas, ya que no todos los equipos incluyen ambas tecnologías, sin que esto afecte la funcionalidad diagnóstica básica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 188 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.5, en donde se menciona "Tecnología de medición de valor de atenuación para evaluar la enfermedad difusa." Favor considerar la eliminación de este punto o que sea OPCIONAL, para una mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 189 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
14- En el punto 7.2, en donde se menciona "Transductor Convexo con un ancho de banda de rango de 2 a 6 MHz , de igual o mejor a 192 elementos, Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Favor considerar como "7.2 Transductor Convexo con un ancho de banda de rango de 2 a 6 MHz o mejor , de igual o mejor a 125 elementos, Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." para mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 190 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
15- En el punto 7.3, en donde se menciona "Transductor para ecografía lineal para musculo- esquelético para partes pequeñas con ancho de banda de 6 a 12 MHz, con 128 elementos o superior, compatible con imagen trapezoidal.Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Favor considerar como "Transductor para ecografía lineal para musculo- esquelético para partes pequeñas con ancho de banda de 6 a 12 MHz o mejor, con 128 elementos o superior, compatible con imagen trapezoidal.Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." para mejor especificación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 191 - ITEM 1- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 8,4, donde se menciona "Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de una hora. Cantidad: 01 (una) unidad por equipo. La misma deberá ser provista con un carro rodante con manija para su seguro transporte, o UPS ubicada en el cuerpo del equipo con autonomía mínima de una hora minutos. De ser necesario el oferente deberá realizar reemplazo de baterías internas de UPS en el tiempo que dure la garantía por fallas operativas para garantizar el funcionamiento adecuado de la unidad." Favor aclararnos si UPS ubicada en el cuerpo del equipo se refiere a una batería incorporada dentro del equipo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 192 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.2, en donde se menciona "Ecógrafo modular con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) para funcionamiento de 240 minutos de autonomía como mínimo "Favor considerar que la autonomía de la batería sea de 90 minutos o mejor para una mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 193 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.6, donde se menciona "Memoria CINE: rango de 60.000 a 80.000 frames" Solicitamos a la convocante considerar como "Memoria CINE: rango de 60.000 o mayor frames O Almacenamiento prospectivo: 1 - 600 s o mejor" sin afectar la funcionalidad del equipo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 194 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.8, en donde se menciona "Frame Rate del sistema en modo B de rango de 2500 a 2900 Fps" Solicitamos a la convocante considerar este punto como "4.8 Frame Rate del sistema en modo B de rango de ≥ 1493 Fps" para no limitar a ningún participante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 195 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.10, donde se menciona "Al menos 05 (cinco en total) puertos USB 3.0 y USB -C para conexión de periféricos." Favor considerar como "Al menos 05 (cinco en total) puertos USB 3.0 y USB 2.0 para conexión de periféricos." Para no limitar a ningún participante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 196 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.12, donde se menciona "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples." Solicitamos a la convocante eliminar o considerar como opcional la parte en donde menciona Doble procesador o procesador con núcleos múltiples. Esto permite admitir ofertas de equipos que cumplen plenamente con todas las funciones clínicas, procesamiento de imagen y aplicaciones avanzadas sin restringir a ninguna marca. Favor considerar como "Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Doble procesador o procesador con núcleos múltiples OPCIONAL"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 197 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
6- En el punto 6.1.8, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos, con capacidad de almacenamiento de al menos 70.000 imágenes de 500 KB." Considerar este punto como "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y cines" por lo que resulta impreciso determinar una cantidad exacta de imágenes almacenables, dado que esta dependerá del tamaño variable de los archivos generados en cada modo de imagen.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 198 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.2, donde se menciona "Sonoelastografía cuantitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo y Sonoelastografía cualitativa." Solicitamos a la convocante considerar este punto como "Sonoelastografía cuantitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo O Sonoelastografía cualitativa." Con el fin de darle oportunidad a varios proveedores		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 199 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.17, en donde se menciona "Software automatizado para el analisis y reportes de nodulos de las tiroides" Favor considerar como OPCIONAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 200 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.18, donde se menciona "Software automatizado con protocolos de autoexploracion mamaria y analisis BI-RADS en 4 planos" Favor considerar como OPCIONAL, debido a que está siendo muy dirigida a una marca en especifica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 201 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.20, en donde se menciona "Herramienta para la medicion del indice hepato-renal para la evaluacion de la esteatosis" Favor considerar como OPCIONAL, debido a que está limitando a muchos participantes, ya que esta siendo dirigido a una marca en especifica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 202 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.19, donde se menciona "Software para analisis de la atenuacion hepatica por ultrasonido" Favor considerar como OPCIONAL, debido a que el llamado esta siendo dirigida a una marca especifica y está limitando a muchas marcas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 203 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.21, en donde se menciona "Posibilidad a futuro de incorporar software de fusion de imagenes de resonancia magnetica y tomografia computada con el ultrasonido para procedimientos de biopsia hepatica y prostática" Favor considerar como OPCIONAL. Este llamado está siendo dirigido a la marca Mindray y está limitando a muchos participantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 204 - ITEM 3- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA ALTA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 7.2, en donde se menciona "Transductor Convexo de cristal unico con un ancho de banda de 2 a 6 MHz o más amplio compatible con elastografía por onda transversal (shear wave). Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo.." Favor considerar la eliminación o que sea opcional la función de cristal único y la compatibilidad con elastografía por onda transversal (shear wave). Esta solicitud es con la finalidad de no excluir a ningún participante y reducir el costo. Considerar como " Transductor Convexo con un ancho de banda de 2 a 6 MHz o más amplio. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo. "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 205 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.1, en donde se menciona "Monitor LED de 21.5 de alta resolución (1920x1080), con brazo fijo y capacidad de inclinación, rotación y plegado para transporte." Favor considerar este punto como Monitor LED o LCD para no limitar a ningún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 206 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.4, en donde se menciona "Disco sólido (SSD) integrado de 512 GB para almacenamiento de imágenes y datos de pacientes." Favor considerar como "Disco duro (HDD) integrado de 1 TB como mínimo para almacenamiento de imágenes y datos de pacientes." La mayoría de los Ecógrafos modulares poseen este tipo de discos y para una mayor participación considerar la modificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 207 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.5, en donde se menciona "Memoria CINE de 384 MB, con capacidad de almacenamiento" Favor considerar como "Memoria CINE de 2000 fotogramas como mínimo, con capacidad de almacenamiento" Ya es el termino más común para la mayoría de las marcas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 208 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.7, en donde se menciona "Frame rate máximo en modo B de hasta 1790 fps, dependiente de transductor y modo." Favor considerar como "Frame rate máximo en modo B de hasta 1493 fps, dependiente de transductor y modo." Para una mayor participación, ya que no todos los Ecógrafos de Gama intermedia poseen Frame rate tan alto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 209 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.9, donde se menciona "Sistema beamforming digital con más de 7,000,000 canales de procesamiento" Favor considerar este punto como OPCIONAL, ya que está siendo muy dirigido a una marca en específico y limita la participación de varios participantes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 210 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.12. Donde se menciona, Capacidad de exportar imágenes y videos en múltiples formatos (DICOM, JPEG, AVI) y conectividad de red para almacenamiento y transmisión." Favor considerar la eliminación de TRANSMISIÓN, debido a que no todos los equipos cuentan con esa funcionalidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 211 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.1.4, donde se menciona "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos." Favor considerar como "Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y cines." Para una mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 212 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.1.8. Donde menciona "Funcionalidades avanzadas: optimización automática de imagen, reducción de moteado, composición espacial multicorte, renderizado volumétrico avanzado con iluminación, detección de aguja, herramientas de seguimiento para comparación de exámenes, y asistente de escaneo con guías clínicas." Favor considerar como OPCIONAL, para una mayor participación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 213 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 7.5. Donde mencions "Transductor Sectorial (cardíaco) de 24 MHz o más amplio con FOV de 120 ° o mas , compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad." Favor considerar como "Transductor Sectorial (cardíaco) de 24 MHz o más amplio con FOV de 92 ° o mas , compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad." Para una mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 214 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
8- En el punto 7.5. Donde menciona "Transductor Sectorial (cardíaco) de 2-4 MHz o más amplio con FOV de 120 ° o mas , compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad." Favor considerar como "Transductor Sectorial (cardíaco) de 2-4 MHz o más amplio con FOV de 92 ° o mas , compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad." Para una mayor participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 215 - ITEM 4- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.5. Donde se menciona "Rango dinámico de al menos 380 dB." Favor considerar como "Rango dinámico de al menos 280 dB." Ya que el el valor solicitado es demasiado elevado y no todas las marcas cumple, para mayor participación considerar lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 216 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 5.1.15, donde se menciona "Modo visualización flujo cardiaco transesofágico, por medio de Speckle tracking, para visualización y análisis de vórtices y zonas trombogénicas" Considerar como OPCIONAL, dado que no se encuentra disponible en todos los equipos del mercado. Mantenerla como opcional permite ampliar la participación de oferentes sin afectar la capacidad diagnóstica general del equipo en estudios clínicos estándar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 217 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 4.5. Donde se menciona "Rango dinámico de al menos 380 dB." Favor considerar como "Rango dinámico de al menos 280 dB." Ya que el el valor solicitado es demasiado elevado y no todas las marcas cumple, para mayor participación considerar lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 218 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.1.8, donde se menciona " Imagen trapezoidal que amplía campo visual cercano en sondas lineales y sectoriales." Solicitamos a la convocante que se considere como "Imagen trapezoidal que amplía campo visual cercano en sondas lineales y sectoriales o al menos una de ellas " Mantener esta flexibilidad permite ampliar la participación de oferentes sin comprometer la utilidad clínica de la función.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 219 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.4, Se solicita considerar que la función de "Mediciones totalmente automáticas de Doppler aórtico, E/A Mitral, E, Regurgitación tricuspídea tanto transtorácicas como transesofágicas. Cálculos automáticos del espectro Doppler de las 4 válvulas cardiacas que mediante algoritmo de reconocimiento identifique automáticamente la medición y válvula correcta. " sea OPCIONAL o que pueda eliminarse. No todos los equipos del mercado incluyen mediciones totalmente automáticas. Mantener esta función como opcional permite ampliar la participación de oferentes, sin afectar la capacidad del equipo para realizar estudios Doppler cardiacos estándar con precisión clínica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 220 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.10, donde se menciona " Análisis Strain por Speckle Tracking del Ventrículo Derecho con grosor modificable por segmento, y posibilidad de eliminación manual de segmentos por dificultad técnica sin que afecte el resultado de los demás segmentos, que informe el TAPSE. " Solicitamos a la convocante que este punto se considere como OPCIONAL o pueda eliminarse, este requisito está diseñado para marcas muy específicas y puede restringir la participación de varios oferentes. Mantenerlo como opcional permite que se incluyan equipos que cumplen con las funciones cardiológicas estándar, sin afectar la capacidad diagnóstica clínica básica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 221 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.11, donde se menciona "Análisis Strain por Speckle Tracking de la Aurícula Izquierda en 2CH y 4CH que permita eliminar segmentos por dificultad técnica sin que afecte el resultado de los demás segmentos, tanto en imágenes TTE como TEE." Solicitamos a la convocante que se considere como "Análisis Strain por Speckle Tracking de la Aurícula o ventricula Izquierda en 2CH y 4CH que permita eliminar segmentos por dificultad técnica sin que afecte el resultado de los demás segmentos, tanto en imágenes TTE como TEE. " Esta modificación permite no limitar la participación de oferentes al ampliar la flexibilidad de la función, asegurando que se incluyan equipos que cumplen con las capacidades clínicas esenciales de evaluación cardiaca mediante Strain.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 222 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.12, donde se menciona "Análisis automático de FE con reconocimiento automático por software de reconocimiento de las 2 vistas 4CH y 2 CH. " Solicitamos a la convocante que se considere como OPCIONAL o eliminar esta función, no todos los equipos del mercado cuentan con esta capacidad. Mantenerla como opcional permite ampliar la participación de oferentes sin ser dirigido a marcas muy específicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 223 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.13, donde se menciona "Medición automática en 2D del VI en sístole y diástole mediante software de reconocimiento automático. " Favor considerar eliminar o que sea OPCIONAL. Mantener esta función como requisito fundamental puede limitar la participación de varias marcas, ya que no todos los equipos incluyen esta capacidad. Permitir que sea opcional asegura que los oferentes puedan cumplir con los requisitos clínicos esenciales mediante mediciones manuales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 224 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.2.14, donde se menciona "Paquete de software de fusión ultrasonido 3D/CT cardíaca." Favor considerar como OPCIONAL o eliminar este punto. No todos los equipos del mercado cuentan con esta función avanzada. Mantenerla como opcional permite ampliar la participación de oferentes, sin afectar las capacidades básicas de diagnóstico cardiaco por ultrasonido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 225 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 6.1.15, donde se menciona "Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) cardiológicas. Strain longitudinal y radial, Speckle- tracking, cálculos en 3D, software de echo stress con protocolos editables y visualización simultánea de la imagen basal versus la imagen de la etapa actual (ejercicio y farmacológico). Compatibilidad con ECG sincronizado y visualización multiparamétrica. " Mantener estas funciones como obligatorias dirige la licitación hacia marcas muy específicas, limitando la participación de varios oferentes. Considerarlas opcionales permite ampliar la competencia, sin comprometer la capacidad del equipo para realizar estudios cardiológicos estándar y cumplir con los requisitos clínicos esenciales. Favor considerar como OPCIONAL este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 226 - ITEM 2- SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA CON APLICACIONES CARDIOVASCULARES PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
En el punto 7.2. Donde se menciona "Transductor sectorial matricial dentro del rango de 1 a 4 MHz o más amplio, con al menos 240 elementos y al menos 120° de ángulo de visualización para aplicaciones cardiológicas en adultos y niños. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Solicitamos a la convocante considerar como "Transductor sectorial matricial dentro del rango de 1 a 4 MHz o más amplio, con al menos 60 elementos y al menos 90° de ángulo de visualización para aplicaciones cardiológicas en adultos y niños. Cantidad: 01 (una) unidad por cada equipo." Ya que con valores muy elevados muchas marcas no podrán participar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 227 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
Donde dice: Ecógrafo modular con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) para funcionamiento de 240 minutos de autonomía como mínimo. Solicitamos diga Ecógrafo modular con funcionamiento a corriente eléctrica y batería (incorporada) para funcionamiento de 80 minutos de autonomía como mínimo y 240 minutos en modo stanby		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 228 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2025
6.2.2 Solicitan Sonoelastografía cuantitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo y Sonoelastografía cualitativa Favor confirmar si con Sonoelastografía cuantitativa que permita hacer mediciones en kPa y/o m/s como mínimo se refiere a elastografía shear wave o solo se requiere que el equipo estime en kPa y/o m/s la rigidez del tejido de acuerdo a la presión recibida manualmente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 229 - EETT ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2025
En el ítem 1, en el punto 6.1.8 donde dice "Que cuente con 8,000,000 a 10,000,000 canales de procesamiento digital" solicitamos a la convocante la verificación de estos valores debido a que los mismos no se encuentran dentro del estándar habitual en equipos de ecografía con las características solicitadas. Sugerimos que este punto sea solicitado con la siguiente característica "Que cuente con al menos 3.000.000 canales de procesamiento digital", esta característica es más que suficiente para el nivel de equipo solicitado, ya que el mismo no es de una gama premium y tampoco el precio referencial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 230 - EETT ITEM 1 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2025
En el ítem 1, punto 6.2.5, donde se dice “Tecnología de medición de valor de atenuación para evaluar enfermedad difusa”, solicitamos a la convocante considerar este punto como opcional. Está herramienta es complementaria y no tiene trascendencia para la realización de estudios hepáticos rutinarios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 231 - EETT ITEM 4 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2025
En el ítem 4 en el punto 4.9 donde dice “Sistema beamforming digital con más de 7,000,000 canales de procesamiento.”, solicitamos a la convocante la verificación de estos valores debido a que los mismos no se encuentran dentro del estándar habitual en equipos de ecografía con las características solicitadas. Sugerimos que este punto sea solicitado con la siguiente característica “Sistema beamforming digital con más de 3.000.000 canales de procesamiento.”, esta característica es más que suficiente para el nivel de equipo solicitado, ya que el mismo no es de una gama premium y tampoco el precio referencial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 232 - EETT ITEM 4 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2025
En el ítem 4 en el punto 7.4 donde dice “Transductor Endocavitario (transvaginal/transrectal) con rango de 4 - 10 MHz con FOV de 165° o más. Cantidad: 01 unidad” solicitamos a la convocante modificar el FOV de hasta 165°.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		

Consulta 233 - EETT ITEM 4 SISTEMA DE ULTRASONOGRAFÍA MÉDICA POLIVALENTE DE GAMA INTERMEDIA PARA PACIENTES ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2025
En el ítem 4 en el punto 7.5 donde dice “Transductor Sectorial (cardíaco) de 2 - 4 MHz o más amplio con FOV de 120 ° o más, compatible con Doppler continuo y pulsado. Cantidad: 01 unidad.” Solicitamos a la convocante modificar el FOV de hasta 120°		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2025
El oferente debe ajustarse a la versión 3 del PBC publicada en fecha 27 de noviembre del 2025.		